



Dirección de obras
Municipales



DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA
"CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO
MUNICIPAL, VALLENAR", ID: 2322-184-LR22.

VALLENAR,

01 AGO 2023

DECRETO EXENTO Nº 02669

VISTOS:

- Decreto Exento N°1113 de fecha 06 de abril del 2023, mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Vallenar adjudico la licitación Pública ID: 2322-184-LR22 denominada "Construcción Nuevo Cementerio Municipal, Vallenar" al oferente Sociedad Constructora del Norte (SOCONOR), por ser conveniente a los intereses de la Municipalidad, de acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y a la oferta presentada por la empresa contratante.
- Decreto Exento N°1412 de fecha 25 de abril del 2023, mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Aprueba contrato de la licitación Pública ID: 2322-184-LR22 "Construcción Nuevo Cementerio Municipal, Vallenar".
- Ley 19.880. Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**Vallenar
Avanza**



DECRETO

- **APRUÉBESE** Inspector Técnico de Obra al Sr. Michel Rossel Meléndez,
Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, del proyecto ID: 2322-184-LR22
"Construcción Nuevo Cementerio Municipal, Vallenar", a partir del día 01 de agosto del 2023
al 26 de julio del 2024.

- **APRUÉBESE** Inspector Técnico (s) de Obra al Sr. Cesar Núñez Rojas, Técnico
Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, del proyecto ID: 2322-184-LR22
"Construcción Nuevo Cementerio Municipal, Vallenar", a partir del día 01 de agosto del 2023
al 26 de julio del 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FELIPE RIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ARMANDO FLORES JIMENEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA. (Físico)
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. (Físico 2)
- SECPLA. (Digital)
- DIRECCION CONTROL INTERNO. (Digital)
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (Físico)
- DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA (Digital)
- OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (Digital)
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES (Físico)
- SOCONOR. (Digital)

AFJ/FIA/EPF/RA/MM/mrm.